



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

**CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)**

Documento 159-S
25 de marzo de 1998
Original: inglés
español

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para acción

CITEL

**PROPUESTA PARA EL TRABAJO DE LA CONFERENCIA
PRESENTADO POR LA ASAMBLEA DE LA CITEL**

La Asamblea de la CITEL de 1998 adoptó la Resolución adjunta en la que presta su apoyo al concepto de Centro de Excelencia, e instruyó al Secretario Ejecutivo de la CITEL a someter la misma a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones para su consideración.

CITEL RES.17 (II-98)¹

CONCEPTO DE CENTRO DE EXCELENCIA PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

La Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL,

teniendo en cuenta

que durante la segunda Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-98) que se reunirá en Malta se tratará el importante tema del Desarrollo de los Recursos Humanos, y que la Asamblea de la CITEL desea expresar su gran interés en el desarrollo del concepto de Centro de Excelencia y, en particular, en cómo dicho concepto deberá evolucionar en la región de las Américas,

considerando

- 1 la necesidad de aumentar la cantidad de oportunidades de capacitación de que disponen los Estados Miembros en esferas prioritarias en las que el acceso a la misma es limitado;
- 2 que se han identificado necesidades de capacitación prioritarias en la región, como ser la capacitación de nivel superior de los responsables de formular políticas, reguladores y gerentes principales de empresas, entre otras,

reconociendo

- 1 la importancia de desarrollar más el concepto de Centro de Excelencia en la región de las Américas, como manera de ampliar el acceso a la capacitación y contribuir en forma considerable a la satisfacción de las necesidades prioritarias de desarrollo de recursos humanos, tomando en debida cuenta el Plan Estratégico de la CITEL;
- 2 que, en el caso de la región de las Américas, el concepto de Centro de Excelencia puede significar la generación de un esfuerzo cooperativo entre numerosas entidades participantes;
- 3 que el concepto de Centro de Excelencia procura lograr el medio más eficaz de estimular el suministro de capacitación en las esferas prioritarias identificadas,

observando

- 1 que la UIT, por medio del Programa de Desarrollo de Excedentes de Telecomunicaciones, ha asignado la suma de 2 millones de francos suizos como fondo simiente para la creación de un Centro de Excelencia en la región de las Américas;
- 2 que el concepto de Centro de Excelencia ha recibido el firme apoyo de representantes de la región de las Américas ante el Consejo de la UIT, así como durante la Reunión Regional Preparatoria para la Conferencia Mundial sobre Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-98), realizada en la Isla Margarita, el 1 de septiembre de 1997 y durante la última reunión del COM/CITEL realizada en el Uruguay del 1 al 5 de diciembre de 1997,

¹ CITEL/Documento 139/98(Rev.1) (aprobado en la Cuarta Sesión Plenaria).

habiendo examinado

los documentos presentados por la UIT/BDT a esta Asamblea, así como ante la última reunión del COM/CITEL realizada en el Uruguay, y los comentarios pertinentes formulados a la UIT, por los delegados interesados, con el fin de mejorar la versión preliminar de la propuesta de proyecto,

resuelve

- 1 expresar el máximo interés de los Estados Miembros de la CITEL de desarrollar con mayor profundidad el concepto de Centro de Excelencia para beneficio de la región de las Américas y garantizar los recursos asignados por la UIT a dicho proyecto;
- 2 coordinar esfuerzos en conjunto con la UIT/BDT, las organizaciones regionales e internacionales de telecomunicaciones de la región de las Américas, así como con otros órganos interesados de la región, a fin de fomentar la continuación del desarrollo del concepto de Centro de Excelencia para la región de las Américas;
- 3 apoyar los esfuerzos que realice la UIT/BDT para el perfeccionamiento del concepto de Centro de Excelencia para la región de las Américas y solicitar a todos los Estados Miembros que apoyen especialmente este asunto en la CMDT-98,

encomienda a la Secretaría Ejecutiva

- 1 que distribuya esta Resolución a todos los Estados miembros de la CITEL, así como a las organizaciones regionales e internacionales de telecomunicaciones de la región de las Américas;
- 2 que presente esta Resolución, como una propuesta común de la CITEL, a la segunda Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-98).
